

DISCURSO DEL MAGISTRADO JUAN MANUEL JIMÉNEZ ILLESCAS, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA AL INICIAR Y CERRAR SU CONFERENCIA TITULADA “EXPERIENCIA DE MÉXICO: PRIMER JUICIO ‘ON LINE’ DEL MUNDO”, DURANTE LAS JORNADAS DE DERECHO JUDICIAL DE LA UNIVERSIDAD AUSTRAL BUENOS AIRES, ARG., 1 DE JULIO DE 2011

Señoras y señores:

Si me lo permiten, quisiera iniciar con la cita de un documento clave en la historia de Argentina:

Los Representantes de las Provincias Unidas en Sud América, reunidos en Congreso General, en el nombre y por la autoridad de los Pueblos que representamos, declaramos solemnemente a la faz de la tierra, que es voluntad unánime e indubitable de estas Provincias, romper los vínculos que las ligaban a los Reyes de España, e investirse del alto carácter de una nación libre e independiente, y con amplio y pleno poder para darse las formas que exija la justicia.

Esto que acabo de leer, proviene del Acta de Independencia dictada por el Congreso que sesionó en San Miguel de Tucumán, provincia de Argentina, el 9 de julio de 1816.

Dentro de 8 días, se celebrará un año más de la consumación de la independencia argentina, un acontecimiento, que dio origen de una nación independiente que, desde su fundación, ha tenido una vocación por la vida democrática y la división en el ejercicio del poder público.

Esta división de poderes es un referente común entre las naciones que han respondido al llamado de la Universidad Austral, para compartir sus experiencias sobre la impartición de justicia, para que encontremos los mecanismos que permitan dar vida a los derechos de los particulares.

En México, la Justicia en materia Fiscal y Administrativa se ha mantenido en una búsqueda constante por mejorar los procesos para la solución de los conflictos entre los particulares y la autoridad administrativa. Y hoy, quiero compartir con ustedes la experiencia que el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa ha tenido, al implementar el Juicio en Línea.

---0---

Queridos amigos:

Decía Carlos Gardel, que “20 años no es nada”. Ese es un verso de su tango “Volver”, que se ha convertido con el tiempo, en una frase muy popular en todos los países de habla hispana.

Emulando este tango, quisiera decirles que para el Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, “75 años no es nada”, pero al mismo tiempo lo es todo. No es nada, porque una instancia de impartición de justicia, con apenas 75 años de vida, debe considerarse como una institución muy joven. Pero es mucho, si consideramos los logros que ha alcanzado en ese tiempo, incluyendo el Juicio en Línea.

Yo no sé si el Juicio en Línea, tenga esa misma fuerza unificadora, que tienen los tangos de Gardel, en toda América Latina, pero de lo que sí estoy seguro, es de que el deseo, tanto del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, como de todo el Estado Mexicano, es que en un futuro no muy lejano, la justicia se imparta a través de los medios telemáticos, desde el Río Bravo y hasta la Tierra de Fuego.

Y mi propósito personal, es que en el futuro, nos demos la oportunidad de “volver” a encontrarnos en foros como éste, pero no “volver” como el tango de Gardel –después de 20 años– sino en un tiempo muy breve. Sigamos compartiendo nuestras experiencias en torno al derecho judicial de nuestras naciones, porque es la manera más efectiva de enriquecernos unos a otros.

No me resta más que agradecer a la Universidad Austral, y especialmente al Departamento de Derecho Judicial y a su Director, el Doctor Rodolfo Luis Vigo, por sus esfuerzos en la organización de estas Jornadas de Derecho Judicial, y por la invitación que tan amablemente me han extendido, para estar con ustedes.

Muchas gracias.